

## La inmigración colonizadora en Santa Cruz entre fines del siglo XIX y principios del XX

Rosario Güenaga\*

### Resumen

*Cuando Santa Cruz nace como Territorio Nacional en 1884, comienza su poblamiento definitivo. La ocupación del espacio está marcada por la fuerte incidencia que la inmigración tiene en su proceso y, aunque se mantiene un cierto caudal de argentinos, la superioridad extranjera aparece manifiesta en los censos de 1895, 1912 y 1914. El territorio se coloniza en los primeros años principalmente a través de los ofrecimientos de tierras que se hacen a los hacendados de Magallanes y Malvinas. Como consecuencia, el sector extranjero adquiere predominio sobre el nacional a medida que pasa el tiempo. Así, este proceso convierte a Santa Cruz en una "tierra de inmigración", cuya mayoría foránea crea una sociedad singular: cosmopolita por un lado, pero generalmente arraigada, y por otro lado favorece una mezcla de razas que origina un interesante fenómeno étnico-cultural. Muchos de ellos pueden ser considerados elementos típicamente inmigrantes; otros eran fuertes capitalistas e inversionistas. Además se produjo un importante movimiento de traslación de mano de obra trabajadora desde Magallanes hacia Santa Cruz.*

Palabras clave: inmigración - colonización - Santa Cruz - Argentina

### Abstract

*The process of population settlement in Santa Cruz started around the time this land arose as a National Territory in 1884. The allocation of land was strongly affected by the immigration process. Despite a reasonable flow of people of Argentinian descent, there was a clear majority of foreigners, as per the census of 1895, 1912 and 1914. During the first years, the government carried out the colonization of this territory mainly by handing over land to ranchers from Maga-*

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

*llanes and the Falkland Islands. As a consequence, over time a foreign sector was formed that evolved steadily and finally came to exceed the amount of native dwellers. Therefore, Santa Cruz became a "land of immigration", and this trait would forge a very particular kind of society. On the one hand, it retained a cosmopolitan allure, even when its inhabitants became deeply rooted. On the other hand, the area favoured a racial melting pot that shaped an interesting ethnic and cultural phenomenon. Many of these first-comers were truly immigrants who enlarged the workforce, while others were wealthy capitalists and investor's. Moreover, there was a heavy movement of labour that spanned from Magallanes to Santa Cruz.*

Key words: immigration - colonization - Santa Cruz - Argentina

El problema del proceso inmigratorio en una determinada región se puede abordar desde distintos ángulos, tanto a través de un análisis general como desde un estudio particular de grupos o individuos. El historiador se encuentra ante un fenómeno que, en mayor o menor medida, afecta a la estructura social, económica, cultural y aun política. Por lo tanto, las investigaciones admiten una riquísima variedad de enfoques.

El proceso inmigratorio consiste, en todos los casos, en el ingreso de un número importante de individuos de distintas nacionalidades a un mundo diferente y a un nuevo mercado laboral. El análisis de estos grupos plantea al investigador diversas opciones, pues debe tener en cuenta varias cuestiones, como por ejemplo, qué proporción de extranjeros hay en una sociedad, de qué forma se lleva a cabo su inserción y qué consecuencias se producen. De allí que sea necesario ver el proceso inmigratorio desde distintos ángulos. No sólo la cantidad de extranjeros resulta importante, sino también su forma de vida, su concentración o dispersión, su repercusión en el marco económico, su arraigo o desarraigo, su tendencia endogámica o exogámica, el surgimiento de áreas urbanas y rurales de inmigrantes según su nacionalidad, su influencia sobre las estructuras existentes en el país al que arriban y otras derivaciones que el investigador pueda encontrar.

Uno de los objetivos del estudio de las migraciones es analizar la trascendencia del proceso, tanto en la macro-inmigración como en los grupos específicos, para registrar los cambios que origina. En general, el nuevo aporte humano se realiza sobre una estructura ya constituida, donde la población nativa impone sus reglas en todos los campos y supera en número a la masa de los recién llegados.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX, la gran traslación humana en el cono sur americano originó un proceso de transformación que afectó a los diferentes niveles de la sociedad y a las estructuras existentes. En el caso argentino, resulta indudable que la mayor concentración de inmigrantes se ubicó en las principales zonas productivas: el litoral, Buenos Aires y la pampa húmeda. Sin embargo, otras regiones también recibieron la participación extranjera y conformaron así las primeras sociedades foráneas en territorios que hasta ese

momento habían pertenecido casi exclusivamente al indio.

En estos casos la situación fue distintiva. En las áreas no colonizadas, este aporte se asentó en regiones prácticamente deshabitadas por el hombre blanco, que no tenían estructuras oficiales fuertes ni en lo económico ni en lo social. Cuando el inmigrante es el primer colonizador, no tiene que competir o adecuar su conducta inmediata a los condicionamientos de los sectores tradicionales instalados en el poder, sino imponerse sobre los indígenas y organizar un nuevo proyecto, ya que no encuentra un orden socioeconómico oficial constituido con anterioridad. Sólo tiene que preocuparse por respetar las leyes y las pautas impuestas por el régimen del nuevo país. El resto es espacio abierto a su propia iniciativa, siempre y cuando sus planes no contravengan las reglas políticas, sociales y culturales básicas de la nación receptora. Ésta, a su vez, consolida su ideología de ocupación del espacio, hasta ese momento poblado por las sociedades indígenas, para incorporarlo a su *proyecto progresista*. Como en este caso es el inmigrante quien construye el primer andamiaje económico y social en la región, no actúa como un elemento *agregado* a una sociedad blanca preexistente, sino que se convierte en *protagonista* del nacimiento de un nuevo grupo poblador.

La región patagónica fue un ejemplo de este tipo de desarrollo, pero como cada uno de sus territorios nacionales presentó variantes y particularidades propias, no corresponde hacer generalizaciones dogmáticas, sino estudiar cada uno en sí mismo para luego establecer las características comunes a la conducta histórica de su evolución.

Uno de los casos más singulares es el proceso por el cual los colonos extranjeros poblaron Santa Cruz. A pesar de que los españoles estuvieron presentes en este territorio durante la época de la conquista, no desarrollaron una política de ocupación semejante a la que habían ejecutado en otras partes, de modo que sus instalaciones fracasaron, al igual que los débiles proyectos colonizadores que organizaron para la zona sur. Desde esa época y por un largo tiempo, salvo algunos viajeros y expediciones de reconocimiento, las tierras de Santa Cruz no recibieron al hombre blanco como poblador más o menos permanente.

Recién en 1878, cuando el resto del país entraba en una etapa totalmente diferente, caracterizada por el progreso, la organización nacional y el inicio del proceso inmigratorio, se creó la Gobernación de la Patagonia, que se extendía desde el río Negro hasta el extremo sur sin divisiones internas.

En la región ya había algunos pobladores blancos, organizados en sociedades de cazadores y comerciantes que no mostraban las características clásicas del colono. El ejemplo más claro de este ciclo fue Luis Piedra Buena y su factoría en Isla Pavón. Posteriormente, llegaron algunos pioneros que se encuadrarían dentro de una todavía deficiente política colonizadora del gobierno para la región, pero que en su mayoría no tuvieron éxito. Ambos casos pertenecieron al conjunto de lo que podemos llamar personajes de la *etapa legendaria*, en la que se conformaron pequeños grupos humanos compuestos por individuos de diversas nacionalidades dentro de una estructura económico-social precaria. Como se puede ver, ya desde el primer momento el extranjero constituyó un elemento medular del cuerpo social de Santa Cruz.

Diversas razones, tales como las enormes distancias, la dureza del clima y del suelo, los conflictos con Chile y la inadecuada política argentina en la materia, retrasaron la colonización territorial. Recién a partir de 1884 se inició la etapa poblacional definitiva de la región, que desembocaría finalmente en la desaparición de la gobernación y el establecimiento de los Territorios Nacionales, entre ellos Santa Cruz. Resulta significativo que en los documentos de esta época, cuando se hablaba de la necesidad de fomentar la política colonizadora en el lugar, se consideraba que, siendo necesario poblar la región, y habiendo comprobado que el arribo de nativos o extranjeros desde el norte del territorio no daba los resultados esperados, se debía invitar a los magallánicos y a los malvinenses. En principio, porque no había tantas voluntades en el país que estuvieran dispuestas a trasladarse al sur y, en segundo lugar, porque las posibilidades productivas de la región (fundamentalmente la cría del ovino) y el rigor de la naturaleza patagónica austral exigían la presencia de un colono especial, acostumbrado al clima y con experiencia en ese tipo de explotación ganadera.

Las instrucciones dadas a Carlos María Moyano -primer gobernador de Santa Cruz- por el Ministro del Interior Bernardo de Irigoyen señalaban: "Se faculta al gobernador para preparar y convenir arrendamientos del suelo con los habitantes de las islas Malvinas y los de la costa septentrional del estrecho de Magallanes que los han solicitado, o cualquiera otro."<sup>1</sup> El mismo Moyano, sobre quien recayó la responsabilidad de iniciar el poblamiento definitivo del territorio, expresaba:

"Al tomar posesión del puesto con que me había honrado comprendí que, tratándose de un territorio completamente desierto y desconocido, mi principal objetivo debía ser el de proponer a la superioridad los medios de estudiarlo y de poblarlo, venciendo las dificultades con que había que luchar para conseguirlo, tratándose de una comarca juzgada tan desfavorablemente como ésta.

"La circunstancia de que el territorio de Santa Cruz, en casi toda su extensión, sólo se prestaba para la ganadería, hacía muy difícil su colonización con inmigrantes llevados de Buenos Aires a los cuales habría habido que dotar con una cantidad de ganado, cuyo costo de transporte cuadruplicaba y aun quintuplicaba su precio [...] Se hicieron, sin embargo varias tentativas para llevar inmigrantes desde aquí [Buenos Aires], pero resultaron infructuosas porque estos hombres no titubeaban en rechazar cualquier propuesta que se les hacía de ir al Sud, puesto que en regiones centrales de la república se les brindaba con tierras fértiles un buen clima y fáciles vías de comunicación. Era necesario, pues, arbitrar otros medios y estos únicamente podían conseguirse en las Malvinas y en la región vecina de las costas del estrecho de Magallanes, poblados desde hace muchos años."<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Hilarión LENZI, *Carlos María Moyano, explorador y gobernante*, Buenos Aires, Subsecretaría de Estado de Marina, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1962, pp. 224-225.

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación (en adelante: AGN), Ministerio del Interior, Territorios Nacionales, exp. 1500-9-1887.

De tal forma se inició el poblamiento de Santa Cruz, con un interés especial por fomentar el arribo de extranjeros desde Malvinas y Magallanes. Ello no significa que no haya habido participación de argentinos, sino que el número de inmigrantes extranjeros fue tan superior que, todavía en 1947, el censo mostraba una mayoría de foráneos sobre los nacidos en el país.

Hay que tener en cuenta que cuando arribaron los primeros colonos, incentivados por una generosa política oficial de distribución de la tierra y con el proyecto de desarrollar la industria ovina en Santa Cruz, no había concentraciones urbanas, sino unos pocos pobladores aislados que habían quedado del período anterior. Tampoco había una conducta económica medianamente desarrollada, de modo que los recién llegados fueron colonizadores en el sentido más completo de la palabra: debieron crear las estructuras socioeconómicas más elementales y adecuarlas a los objetivos políticos del gobierno.

Mientras tanto, en otras partes del país, la generación del '80 ponía en marcha su proyecto de modernización. El llamado *aluvión inmigratorio* comenzaba a cambiar la fisonomía tradicional del litoral y a incidir sobre otras provincias del interior.

A partir de 1884, tres corrientes ocuparon el espacio santacruceño: la argentina, proveniente del norte del territorio, la de Magallanes y la de Malvinas. Estas dos últimas, vinculadas primordialmente a la economía ovina, incorporaron capitales extranjeros, en su mayor parte de origen ganadero. En cuanto a su composición, la corriente argentina y la chilena comprendían hombres de distintas nacionalidades; la malvinense era exclusivamente británica. Paralelamente, el *boom* del oro que se produjo en esos años en las tierras más australes sirvió para que quienes habían logrado algunas ganancias las destinaran a la futura producción ganadera. De esa forma, capitalistas, pioneros y aventureros comenzaron a volcarse a las tierras santacruceñas.

La estrecha relación que se estableció desde el inicio entre el extremo sur de Chile y el de la Argentina hizo que muchos de los colonos procedentes de Magallanes fueran considerados primeros pobladores en Santa Cruz, como también lo habían sido, tiempo antes, en la región trasandina. Puesto que varios de ellos tenían propiedades en Chile y luego usufructuarían otras en la Argentina, cumplieron el rol de pioneros en ambas zonas, ya fuera porque alternaban su residencia o porque se habían iniciado en Magallanes y posteriormente se habían trasladado a territorio argentino.

A manera de primera hipótesis sobre los primeros pobladores blancos de Santa Cruz podemos señalar que: 1) el extranjero constituyó un elemento importante y un activo protagonista de esa incipiente sociedad; 2) en general, sobre todo en el grupo dirigente, predominó el traslado familiar y de grupos ligados por amistad, origen o vínculos económicos anteriores; 3) los provenientes de Magallanes y Malvinas tenían, en su mayoría, experiencia previa en la economía ganadera; 4) se estableció cierta *solidaridad* entre los sectores a través de la ayuda personal o el apoyo económico. La solidaridad creó, a partir de la vivencia de las vicisitudes de los primeros tiempos y de los intereses comunes, un fuerte espíritu de cuerpo, afianzado en algunos casos por matrimonios y asociaciones económicas. Estos dos últimos factores se presentaron en la clase propietaria a través de lazos de capital y de familia. En el

sector trabajador las relaciones se conformaron, fundamentalmente, por las vinculaciones laborales -se originó una mano de obra fluctuante entre las estancias argentinas y chilenas- y la hermandad que se estableció desde un principio entre las federaciones obreras chilena y argentina.

Aunque estos primeros pobladores argentinos y extranjeros constituyeron la primera sociedad de Santa Cruz, sólo a algunos de la primera oleada, interesados en usufructuar las tierras y con posibilidades económicas para hacerlo, se les otorgó el suelo, primero en arrendamiento y luego en propiedad. Fueron ellos quienes tuvieron la oportunidad de adquirir las mejores tierras en condiciones ampliamente favorables, debido al interés del gobierno por fomentar los nuevos territorios y poner en marcha su productividad. En poco tiempo organizarían una estructura ganadera latifundista y acumularían un consistente poder económico, social y aun político en la región, que los convertiría, a principios del siglo XX, en la élite santacruceña.

Para ser estrictos, la figura del *extranjero* había aparecido ya, como hemos señalado, en la época de Luis Piedra Buena en Isla Pavón. Pero fue a partir de 1884 cuando su peso social empezó a adquirir verdadera importancia. Los inmigrantes malvinenses y magallánicos comenzaron a llegar inmediatamente después de la creación del Territorio. Muchos de ellos deben ser considerados, por su tipo de vida y condiciones económicas, como elementos típicamente inmigrantes; otros eran capitalistas acaudalados e inversionistas que, radicados o no en el territorio, al crear grandes estructuras productivas provocaron numerosos traslados de mano de obra, principalmente desde Magallanes hacia la Argentina.

Si tomamos en cuenta al sector de los terratenientes podemos decir que, como consecuencia del viaje de Moyano a Magallanes y Malvinas, se produjo el arribo de un importante grupo de familias u hombres solos que formaron parte de los primeros usufructuarios de tierras santacruceñas.

"Los primeros colonizadores propiamente dichos, o sea los que poblaron con ganado el territorio [...] y se establecieron en los alrededores de Río Gallegos entre los años 1885 a 1887 [...] fueron Halliday, Scott y Rudd de nacionalidad inglesa; Eberhardt -alemán- y Clark -norteamericano- [...] Posteriormente fueron los señores Montes y Rivera de nacionalidad española. Iniciada la ocupación fueron llegando poco a poco otros pobladores."<sup>3</sup>

La heterogeneidad de origen se mantuvo tanto entre los que conformaron el sector latifundista como entre los trabajadores dependientes e independientes.

Desde el punto de vista demográfico, a fines del siglo XIX aún había un equilibrio entre nativos e inmigrantes: en 1895 los argentinos aventajaban a los extranjeros, pero en una cantidad tan pequeña que casi se puede hablar de paridad. Según el censo de 1895, había a la fecha en Santa Cruz 556 argentinos (52,55%) y 502 extranjeros (47,45%). La situación se

---

<sup>3</sup> Jorge MORRISON, *La ganadería en la región de la meseta austral del Territorio de Santa Cruz*, Buenos Aires, s/e, 1917, p. 49.

invierte si consideramos la población mayor de 14 años (44,45% argentinos y 55,55% extranjeros).<sup>4</sup> Se debe tener en cuenta que los datos de la población mayor de 14 años son muy importantes desde el punto de vista socioeconómico, pues nos brindan un panorama más exacto del sector laboral y movilizador del capital.

Si bien la precariedad del nuevo territorio austral no producía un interés masivo por la inmigración hacia Santa Cruz, ya había indicadores de la avidez de los capitalistas magallánicos por adquirir tierras, lo cual sugería que en el Territorio Nacional santacruceño los extranjeros eran, y seguirían siendo, el factor protagonista del poblamiento. Hubo que esperar hasta 1912 para que la mayoría foránea comenzara a superar notoriamente a los habitantes nacidos en el país.

Es este primer grupo, que se instala a fines del siglo XIX y principios del XX, el que organizaría la sociedad ganadera. Los núcleos sociales y económicos que comenzaron a surgir mostraban en todos los casos la presencia de elementos foráneos. Los extranjeros arribados en ese lapso fueron una parte muy importante, tanto de los grupos de poder económico (propietarios rurales y comerciantes) como de la franja de mano de obra.

Cabe preguntarse qué rol cumplieron los extranjeros y si se integraron con los sectores nativos argentinos o conformaron ellos mismos la sociedad local. En principio, hay que establecer si existía una sociedad blanca estructurada antes del inicio de la colonización extranjera. Ya hemos dicho que antes de 1884 prácticamente no había asentamiento efectivo. Los escasos pioneros, cazadores y comerciantes blancos que se aventuraban en el territorio convivían con el hecho de que entraban en dominio indígena. A partir del inicio del poblamiento santacruceño, argentinos y extranjeros expresaron los mismos intereses generales: había entre ellos comunidad de objetivos por clase y proyectos socioeconómicos que se imponían por sobre cualquier diferencia de nacionalidad. Específicamente, en el esquema ideológico que se presentó a partir de 1884 entre los poseedores del capital, no se consideraba la posibilidad de compartir con el indio el uso del suelo, sino que por el contrario se legitimaba el derecho del hombre blanco a la posesión exclusiva.

Al poco tiempo de haberse distribuido la tierra, y organizada ya la conducta económica, aparecieron las instituciones que agruparían a los sectores y fortalecerían los intereses comunes. En principio, si observamos la composición de las unidades productivas, notamos que, en gran parte, las principales no estaban en manos argentinas. Pero debemos hacer una diferencia entre los capitales extranjeros consolidados en otros países, que se volcaron a Santa Cruz para adquirir tierras, ponerlas a producir y asociar los nuevos beneficios con los que ya poseían, y por otro lado los extranjeros que arribaron al país para conformar y hacer evolucionar aquí su patrimonio.

La presencia de españoles como José Nogueira, José Menéndez, Rodolfo Suárez e Ibón Noya, ingleses como Jorge y Herbert Felton, William Halliday, William Mac Call y Juan Rudd, o alemanes como Augusto Kark, Bernardo Osembrug, Elías Braun y su familia, Herman Heberhadt y muchos más, permite destacar la importancia de los extranjeros en

---

<sup>4</sup> República Argentina, *Segundo Censo General de la República Argentina*, 10 de mayo de 1895.

la constitución económica y social del extremo sur argentino. Junto al resto de los nuevos pobladores, lograron un poder capitalista considerable que se tradujo en verdaderos emporios económicos, reflejados no sólo en la actividad ganadera sino también en la comercial, industrial, naviera y financiera.

Podemos suponer que la constitución de fuertes capitales por parte de los extranjeros difícilmente haya suscitado conflictos permanentes con los intereses de la mayor parte de los argentinos propietarios. En primer lugar, porque los foráneos también eran considerados primeros colonos, que habían sido atraídos por el gobierno argentino con el objetivo de poblar espacios considerados vacíos e improductivos, pese a la presencia de los habitantes indígenas. En segundo lugar, porque no desplazaban ni se enfrentaban con ningún sector blanco establecido; por el contrario, de acuerdo con la política nacional, ocupaban el lugar que no habían podido llenar en forma adecuada los nativos de otras partes del país. Y de hecho los propietarios argentinos y extranjeros mantenían los mismos objetivos económicos e ideológicos, en tanto pertenecieran al mismo sector. En el grupo de los trabajadores los vínculos laborales y los intereses comunes permitieron unir a las distintas nacionalidades.

Aunque luego fueron superados por los españoles y los chilenos, sucesivamente, en 1895 los ingleses todavía encabezaban la lista de pobladores extranjeros con la mayor presencia. Al respecto señala el ingeniero Carlos Siewert: "Se oyen casi exclusivamente voces inglesas. Se cree uno llegado a 'Old England' o por lo menos Las Malvinas, con excepción de los empleados de la Capitanía, todo es inglés: dinero, ovejas, idiomas, bebidas, ladies and gentleman."<sup>5</sup>

En este marco conviene tener en cuenta que en el poblamiento extranjero de Santa Cruz se presentaron predominantemente tres segmentos. En el primero, encontramos a los inmigrantes que no alcanzaron a dominar la conducción del sistema productivo y entraron en él como mano de obra asalariada y dependiente del sector dominante. Este grupo adquirió cada vez más importancia y comenzó a crecer a medida que prosperaban las ciudades y las estancias, hasta convertirse en el más numeroso. Fue la base y el sostén de la pirámide social.

El segundo es el que corresponde a quienes arribaron con escaso capital, desarrollaron una determinada actividad y, en general, acrecentaron su patrimonio. Estos colonos reinvertían su ingreso en la misma fuente de producción y se asentaban con su familia en el lugar. En su mayoría eran trabajadores independientes pero con escaso margen económico y sin participación en las decisiones de la élite. También podemos incluir en esta categoría a los que se agregaron al sistema económico-social como dependientes, pero con cierta jerarquía y alguna relación con los grupos de poder.

El tercer segmento comprende a los pobladores latifundistas y a los representantes de los capitales extranjeros, fueran limítrofes o no, que iniciaban el proceso de inversión de capitales prioritariamente en tierras. A veces se asociaban con otros intereses locales o foráneos, hacían

---

<sup>5</sup> Antonio ÁLVAREZ, *Los pueblos santacruceños hasta 1900*, Buenos Aires, s/e, 1970, p. 79.

crecer sus unidades productivas y generaban un movimiento de desarrollo económico y traslación de mano de obra numerosa y especializada, de origen nacional o extranjero. Estos pobladores no eran necesariamente colonos estables, porque sus estructuras productivas estaban insertas dentro de un sistema macroeconómico que sobrepasaba los límites del país.

En 1890 el gobernador Ramón Lista informaba al Ministerio del Interior: "[...] Muchos estancieros de las islas Malvinas y del Estrecho de Magallanes se han dirigido a la gobernación de mi cargo, solicitando un arriendo de tierras fiscales, para dedicarse a la crianza de ovejas [...] Todos o la mayor parte de los peticionantes son personas que disponen de capitales considerables y que están dispuestos a establecerse inmediatamente en el territorio."<sup>6</sup>

Si nos atenemos al protagonismo de los distintos pobladores dentro de esta sociedad compuesta principalmente por extranjeros, obtendremos un panorama socioeconómico interesante. Al respecto, Lafuente dice lo siguiente:

"La incorporación de colonos realizada por Moyano comienza a tener principio de realización en el año 1885 cuando [...] se trasladan de Malvinas para poblar los campos de Río Gallegos.

"En la misma época se produce el ingreso de la comente colonizadora del estrecho.

"La corriente colonizadora de las Malvinas está compuesta por súbditos ingleses o malvinenses, mientras que la procedente de Punta Arenas se integra fundamentalmente con inmigrantes españoles. El capitán Eberhardt iniciará el ingreso de colonos alemanes."<sup>7</sup>

Si bien se establecieron unidades productivas individuales, con asentamiento de los usufructuarios y con objetivos colonizadores, también aparecieron importantes empresas ganaderas interesadas en la explotación ovina. En las diversas compañías inglesas y magallánicas interesadas en adquirir tierras en Santa Cruz se notaba una fuerte tendencia a la especulación y el latifundio. Con respecto a las primeras, Míguez señala:

"[...] la expansión en Patagonia de pobladores y capitales británicos continuó desarrollándose a ritmo aun más rápido. Gran parte de esta actividad, como ocurriera en otras regiones argentinas en las que había existido colonización británica, fue llevada a cabo por individuos que adquirirán tierras en forma particular [...] Hubo además un importante número de pobladores nuevos que [...] invirtieron pequeñas sumas de capital y mucho trabajo en la formación de importantes establecimientos laneros en los territorios del Sur. Por otro lado, como ocurriera en los campos del norte, muchas de estas estancias fueron eventualmente transferidas a propietarios en el Reino Unido. Es así como se crean en Londres empresas privadas, tales como la Cullen

---

<sup>6</sup> AGN, Ministerio del Interior, Territorios Nacionales, exp. 2885-13-1890.

<sup>7</sup> Horacio LAFUENTE, *La región de los Césares*, Buenos Aires, Belgrano, 1981, p. 65

Station Ltd. [...], la Heil Heaton Livestock Society [...], la Lai Aike Sheep Company [...] la Monte Dinero Sheep y muchas otras."<sup>8</sup>

Por otro lado, las empresas magallánicas mantenían simultáneamente intereses económicos tanto en Chile como en la Argentina. Aunque no eran colonizadoras en sentido estricto, la pertenencia al medio patagónico y las relaciones establecidas entre ellas a través de la conjunción de intereses diferenciaban a estas compañías de sus pares inglesas. En algunos casos, se establecieron como asociaciones familiares; tal es el caso de los Braun y los Menéndez, vinculados por la relación matrimonial y sus inversiones económicas; en otros, la acumulación de capital se hizo utilizando distintos medios y métodos dentro del mismo grupo ganadero. El historiador chileno Martinic Beros comenta:

"En tanto los empresarios magallánicos continuaban gestionando y adquiriendo terrenos en arrendamiento, tanto directamente, siempre que ello era posible, cuanto por intermedio de 'palos blancos' o bien por transferencia directa de terceros titulares de concesiones. Así por ejemplo, Mauricio Braun [...] había adquirido en 1897 de Luis Link, Sam Seright y un tal Pearson diversas fracciones de campo, como también de su antiguo asociado Guillaume los derechos que éste poseía en la explotación común de Coy Aike, en tanto que por su intermediario John Cameron, de Kurt Leupold, de Sam Seright y de su propio gestor Schelky había adquirido 50.000 nuevas hectáreas, lo que le llevó a Braun a ser poseedor personal de 127.500 hectáreas en Santa Cruz a comienzos de 1898. Entre otros adquirentes se contaron también a los empresarios Sara Braun, Walter Curtze, José Menéndez, Eugenio Bois de Chesne, Gabriel y Amado Ladouch [...]"<sup>9</sup>

En esta organización, que aún diez años después del otorgamiento de las primeras tierras conservaba rasgos rústicos y simples, conviene analizar cómo se distribuían los integrantes según su participación en las distintas actividades.

En primer lugar, veremos cómo se ordenan los grupos de propietarios y usufructuarios de bienes raíces según su nacionalidad. Si iniciamos el estudio por el censo de 1895 (conscientes que sus deficiencias limitan su aporte), descubrimos que había 118 propietarios de bienes raíces, aunque el registro no especifique a qué tipo de propiedad se refiere. De ellos, 78 eran extranjeros, y las principales procedencias eran las siguientes: 33 ingleses, 15 españoles, 8 alemanes y 7 franceses. El orden de los propietarios por nacionalidad y cantidad no se corresponde con los datos generales de la población extranjera. Por ejemplo, aunque los ingleses constituían la mayoría entre los extranjeros y tenían también el primer puesto como propietarios de bienes raíces, los chilenos, que ocupaban el segundo lugar dentro de los habitantes foráneos, no figuraban individualizados como propietarios. Los españoles, en

---

<sup>8</sup> Eduardo José MÍGUEZ, *Las tierras de los ingleses en la Argentina, 1870-1914*, Buenos Aires, Belgrano, 1985, p. 251.

<sup>9</sup> Mateo MARTINIC BEROS, "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1995", *Anales del Instituto de la Patagonia*, Instituto de la Patagonia, Punta Arenas, vol. 7, 1976, p. 18.

cambio, figuraban terceros como pobladores y detentaban el segundo lugar como extranjeros dueños de bienes raíces. La relación entre los propietarios argentinos y extranjeros nos indica ya una contundente superioridad de los segundos (34% de argentinos frente a 66% de extranjeros).

Tabla 1  
1895 - Propietarios

Argentinos	Alemanes	Austríacos	Espanoles	Franceses	Ingleses	Italianos	Suizos	Otras nacionalidades
40	8	1	15	7	33	3	1	10
Total de extranjeros: 78								
Total de propietarios: 118								
66% del total de propietarios: extranjeros								
34% del total de propietarios: argentinos								

Fuente: República Argentina, *Segundo Censo General de la República Argentina*, 10 de mayo de 1895.

Por lo tanto, a fines del siglo XIX, a causa del proceso de inmigración malvinense, observamos que los británicos predominaban sobre los demás sectores extranjeros, y no sólo como habitantes. Ya en 1895, el perfil del sector propietario provenía sustancialmente de Malvinas, así como también de Magallanes, pues había un número significativo de españoles, procedentes en su mayoría de Punta Arenas, que ocupaban el segundo lugar dentro del grupo de propietarios.

A fines del siglo XIX, de los 1.058 habitantes de Santa Cruz, 443 estaban clasificados como urbanos y 615 como rurales. Desde luego, en 1895 se desarrollaban en el territorio otras actividades aparte de las ganaderas, pero la falta de una población urbana consistente determinaba la existencia de una sociedad rural. En este último grupo, sólo una parte ocupaba la tierra en calidad de directores de la explotación; el resto de la población realizaba otras tareas o simplemente era asalariada dentro del sistema económico rural.

El censo no brinda datos demasiado específicos, pero nos permite observar que de todas las profesiones, las vinculadas a la producción pecuaria ocupaban a un importante número de personas (132) en el siguiente orden: primero, los denominados hacendados (64); segundo, los estancieros (46); tercero, los mayordomos (11); cuarto, los agricultores (10); y quinto, sólo uno como pastero. El censo no distingue si eran propietarios, arrendatarios, ocupantes o administradores.

El resto de la población ejercía las siguientes actividades: la industria (10), el comercio (32), el transporte (3.6), el personal de servicio (76), el sector militar (101, uno de los más numerosos) y la administración pública (79). Las demás eran mínimas: no llegaban a dos dígitos. Sobresale el sector de los calificados como "sin profesión", que agrupaba a 186 personas y podía incluir a mujeres y niños.<sup>10</sup> El territorio aún tenía escaso desarrollo urbano y la industria se reducía casi exclusivamente a talleres domésticos; el ambiente era predominan-

<sup>10</sup> República Argentina, *Segundo Censo General...* cit.

temente rural, por lo tanto es entendible el importante número de "jornaleros" (171).<sup>11</sup>

Si seguimos analizando el desarrollo de la conformación socioeconómica de la mano de obra vinculada con la ganadería, encontramos datos más específicos en 1908. De acuerdo con el Censo Agropecuario Nacional de ese año, el personal ocupado en las labores rurales estaba, en su mayoría, contratado temporalmente en la época de la esquila. Un segundo grupo tenía trabajo estable todo el año y un tercero realizaba otras tareas vinculadas a la ganadería, sin que el registro indique la extensión de la relación.

Tabla 2  
Trabajo rural

Personal ocupado durante todo el año	1.736
Personal ocupado en las esquilas	3.134
Personal ocupado en otros trabajos de ganadería	164
Total	5.034

Fuente: República Argentina, *Censo Agropecuario Nacional*, 1908.

De la lectura del censo se desprende que la ganadería ocupaba a una importante cantidad de trabajadores, pero sólo una parte de ellos actuaba como personal estable; el resto era temporario.

Los datos de 1912 indican que la relación entre argentinos y extranjeros ya había cambiado en forma contundente con respecto a 1895. Desde principios del siglo XX, el número de extranjeros comenzó a superar con márgenes importantes al de pobladores nativos. El desequilibrio, que alcanzó su pico más alto entre 1912 y 1914, afianzaba una sociedad mayoritariamente inmigrante.

Tabla 3  
Santa Cruz

Año	Argentinos	Extranjeros	Total	Diferencia de extranjeros respecto a argentinos
1895	556	502	1.058	-54
1912	2.495	5.697	8.192	+3.202
1914	3.247	6.701	9.948	+3.454

Fuente: Realizado según datos ofrecidos por el *Segundo* y *Tercer Censo Nacional* de la República Argentina y el *Censo de Población de los Territorios Nacionales* de 1912.

---

<sup>11</sup> Ibid.

Tabla 4  
Porcentaje sobre el total de la población

Año	Argentinos	Extranjeros
1895	52,55	47,45
1912	30,46	69,54
1914	32,64	67,36

Fuente: Ibid.

Para estudiar la población que tiene relevancia y protagonismo económico es importante tener en cuenta al grupo de personas mayores de 14 años. Si hacemos un análisis de este grupo desde 1895 observamos que la presencia extranjera es aún más importante en esa franja. Al aplicar el mismo criterio en los distintos censos, vemos que el peso de los extranjeros dentro de la población económicamente activa fue sostenido y predominante. Esto debe ser atendido, pues fue en los primeros años del siglo XX que se definieron las estructuras políticas, sociales y sindicales del territorio.

Tabla 5  
Argentinos y extranjeros mayores de 14 años

Año	Argentinos		Extranjeros		Total	Diferencia de extranjeros respecto a argentinos
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.		
1895	264	112	375	95	846	+94
1912	693	337	3.843	1.112	5.985	+3.925
1914	1.079	450	4.833	1.242	7.604	+4.546

Fuente: Ibid.

Tabla 6  
Argentinos y extranjeros mayores de 14 años (%)

Año	Argentinos	Extranjeros
1895	44,44	55,56
1912	17,21	82,79
1914	20,11	79,89

Fuente: Ibid.

A partir de 1912, los datos del sector usufructuario de tierras son más específicos y podemos distinguir propietarios y ocupantes en forma detallada. En la fecha mencionada, de los 420 propietarios, arrendatarios y ocupantes de tierras en distintas formas, 113 eran ar-

gentinos y 307 extranjeros, sobre una población total de 8.192 habitantes.<sup>12</sup> Del total de los mencionados, sólo el 27% de los productores rurales eran argentinos y el 73% extranjeros. Si bien no hay datos completos y precisos sobre las propiedades y sus valores, nos permitimos arriesgar que gran parte de los extranjeros tenían las mejores tierras. Cabe recordar que los campos de la costa y los cercanos a la cordillera habían sido ocupados en su mayoría por los primeros grupos inmigratorios procedentes de Malvinas y Magallanes.

Para considerar cuáles eran las nacionalidades extranjeras predominantes en términos demográficos, recordemos que en 1895 los británicos ocupaban el primer lugar dentro de los foráneos, mientras que los chilenos y los españoles ocupaban el segundo y el tercero, respectivamente. A partir de 1912, los españoles se ubicaron en el primer puesto, seguidos por los chilenos y, a gran distancia, de los británicos.

El siguiente cuadro estadístico compara el porcentaje de argentinos y de los tres grupos de extranjeros más importantes que se habían establecido en el territorio entre 1895 y 1914. Los argentinos constituían, entre las dos fechas, el mayor grupo, pero a partir de 1912 la suma de españoles, chilenos y británicos ya superaba cómodamente el número de nacidos en el país. El resto de las nacionalidades extranjeras no hacía otra cosa que reducir aún más el peso numérico de los nativos.

Tabla 7  
Esquema demográfico (%)

Nacionalidad	1895	1912	1914
Argentinos	52,55	32,45	32,63
Chilenos	8,41	14	12,71
Espanoles	7,08	22,82	26,96
Británicos	13,98	7,31	7,93

Fuente: Confeccionado de acuerdo con los datos ofrecidos por el *Segundo y Tercer Censo Nacional* y el *Censo de Territorios Nacionales* de 1912, República Argentina.

En 1914 el territorio contaba con 571 directores de explotaciones ganaderas, de los cuales 158 eran argentinos y 413 extranjeros. Evidentemente, el predominio de este último sector se mantenía, pero con una variante: ya no eran los británicos (93) quienes ocupaban el primer lugar, sino los españoles (126), seguidos por los chilenos (60).<sup>13</sup>

Tabla 8  
Directores de empresas extranjeras en 1914 respecto del total de la población (%)

Argentinos	27,67
Extranjeros	72,33

Fuente: *Tercer Censo Nacional* de la República Argentina.

<sup>12</sup> *Censo de Población de los Territorios Nacionales de 1912.*

<sup>13</sup> República Argentina, *Tercer Censo Nacional*, 1914.

El porcentaje de productores ganaderos extranjeros había aumentado con respecto al de 1895, y el de argentinos dentro de la misma actividad había disminuido proporcionalmente. Esto resulta muy importante para comprender la sociedad que se estaba formando, si tenemos en cuenta que el número de tierras entregadas para la producción había aumentado considerablemente. Para dar una idea cabal de esta situación, aclaremos que en 1905 el porcentaje de tierras entregadas en venta, o comprometidas para la venta en pueblos y colonias, o dadas en arrendamiento, era de 18,06%, mientras que en 1914 había alcanzado el 62,66%.<sup>14</sup>

Por otro lado, se mantenía todavía el predominio de la población rural sobre la urbana, aunque había un aumento sostenido en ambos sectores. En 1914 el salto demográfico fue importante: se cuentan 4.815 pobladores urbanos y 5.133 rurales. De estos últimos, 4.210 vivían en establecimientos ganaderos, 1.558 estaban vinculados a la familia del director y 2.652 se desempeñaban como empleados o peones. Ambas cifras incluyen hombres, mujeres y niños.<sup>15</sup>

La unidad familiar residente en la estancia era más firme en el grupo de sus usufructuarios: encontramos 645 hombres, 361 mujeres y 552 niños, mientras que en el grupo formado por empleados y peones había 2.303 hombres y sólo 169 mujeres y 180 niños.<sup>16</sup>

Evidentemente, como desconocemos los vínculos entre ambos géneros no podemos señalar qué cantidad de personas formaban familias y cuáles eran sólo residentes o empleados sin vínculos entre sí. Pero si tenemos en cuenta el número de mujeres y niños en ambos grupos, podemos suponer que en el sector de los patrones y administradores predominaba la organización familiar.

El censo de 1914 también revela un número considerable de extranjeros solteros (3.561), un menor número de casados (2.330) y una notoria superioridad de los extranjeros sobre los nativos en ambos casos. Es importante destacar la mayoría de hombres, porque este factor dificultaba el desarrollo de una sociedad familiar. La conformación de una estructura social predominantemente extranjera, masculina y soltera nos habla de la existencia de una fuerte inmigración de trabajadores que mantenían muchas veces sus relaciones familiares fuera del territorio. Ello significa que la fluctuación inmigratoria, que en general dependía de la oferta local, podía producir dificultades para establecer raigambre.

Un considerable porcentaje de la población económicamente dependiente se ocupaba de las labores rurales. El tamaño de este grupo variaba constantemente, pues a los que figuraban

---

<sup>14</sup> Ibid. Cárcano señala, de acuerdo con la información de la Dirección de Tierras y Colonias, que en 1916 quedaba en Santa Cruz sólo un 37,32% de tierras libres de toda posesión legal o comprometidas; el resto estaban afectadas a pueblos y colonias (20,70%), vendidas o afectadas a la venta (28,57%) o arrendadas (13,39%). Miguel Ángel CÁRCANO, *Evolución Histórica del Régimen de la tierra pública. 1810-1916*, Buenos Aires, Eudeba, 1972, p. 404. Correa Falcón, por su parte, indica que en 1919 había un 31,53% de tierra libre. Edelmiro CORREA FALCÓN, *La patagonia argentina, estudio gráfico y documental del Territorio Nacional de Santa Cruz*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Guillermo Kraft, 1924, p. 76.

<sup>15</sup> República Argentina, *Tercer Censo Nacional...* cit.

<sup>16</sup> Ibid.

como asentados en las unidades productivas hay que agregar los que periódicamente engrosaban ese número en calidad de trabajadores temporarios, particularmente en la época de la esquila. Al respecto señala Correa Falcón:

"En una estancia de relativa importancia el personal que existe es el siguiente: capataz, contador, capataz de ovejeros, ovejeros, campañistas, carreteros [...] no son peones estables. Los que con carácter permanente prestan servicios en las estancias son por lo común muy pocos. Durante el invierno apenas hay trabajo y cuando llega la primavera, se toma personal extraordinario que permanece en los establecimientos hasta la terminación de las faenas. En su mayoría los peones que hay en el sur son chilenos y españoles [...]"<sup>17</sup>

A la región arribaban, por temporada, hombres de distintas nacionalidades, tanto desde Chile, de donde venían con contratos para trabajos específicos o en forma espontánea, como desde otros países, sobre todo de España. A estos últimos se los denominaba "comparsas" y se les pagaba el pasaje de ida y vuelta. Aunque no se puede cuantificar a los trabajadores *golondrina*, generalmente no censados, debemos incorporarlos a la descripción de la sociedad de Santa Cruz, pues sabemos que llegaron en gran número. El aporte de este segmento poblacional no fue sólo económico y social, sino también ideológico, ya que sirvió de vehículo de información y también de formación para la población establecida, pues traía noticias de los sucesos de Chile y Europa.

El aumento demográfico y el mantenimiento de la corriente inmigratoria introdujeron algunos cambios, sin que se modificaran las estructuras vigentes. En principio, las nuevas oleadas de extranjeros no encontraron la misma situación que habían hallado sus precursores de fines del siglo XIX y albores del XX. Si bien la región austral era nueva y seguía ofreciendo oportunidades de crecimiento, porque albergaba a una sociedad joven, la política de entrega de tierras durante el siglo XX ya no tenía la generosa amplitud de sus comienzos, ni estaba apoyada por la coyuntura de los años previos. Parte importante del espacio ya había sido adjudicada, o pertenecía a los primeros propietarios, o estaba en poder de los cada vez más numerosos "ocupantes sin título". A esta altura, las relaciones económicas venían impuestas por la élite pionera.

En efecto, los pioneros del siglo XIX habían tenido varias ventajas: la falta de competencia, la abundancia de campos libres y el respaldo de los gobiernos que, interesados en facilitar la ocupación de las tierras, las entregaban de manera directa y casi sin condicionamientos a quien las pusiera a producir. Aunque el Estado siguió otorgando tierras con fines colonizadores después de la primera migración, el colono que llegaba a principios del siglo XX se encontraba con que las mejores tierras ya estaban ocupadas o eran mercadería para la especulación, y que debía acomodarse a las reglas de la relación económica que habían fijado los primeros latifundistas. Las nuevas oleadas de colonos que a su vez pasaban a ser propietarios latifundistas lo hacían en circunstancias de mercado similares a las que

---

<sup>17</sup> Edelmiro CORREA FALCÓN, *La patagonia...* cit., pp. 105-106.

regían en otras partes del país, pero condicionados ahora por las leyes de oferta y demanda. Como los pioneros no admitían ser desplazados ni cedían sus privilegios, los demás tuvieron que incorporarse a una sociedad ya organizada.

Las posibilidades de desarrollo económico y de obtención de grandes extensiones de tierras en condiciones magnánimas disminuían para la mayoría de los que arribaban. La estructura socioeconómica pasó a estar constituida principalmente por un pequeño grupo de directores de empresas ganaderas, un reducido sector independiente, bajo y medio con escaso poder económico y social, y un número importante de trabajadores reducidos al lugar de asalariados y dependientes. En esta sociedad en crecimiento tuvo lugar, durante las primeras décadas del siglo XX, un proceso de polarización social cuando aún no había concluido su etapa de formación, apenas treinta años después de que surgiera el Territorio Nacional y la tierra empezara a distribuirse en manos privadas.

Como se trataba de una sociedad que muy rápidamente limitaba el ciclo de fácil acceso a los bienes rurales, los nuevos inmigrantes que no podían obtener campos tuvieron que redirigir sus esfuerzos hacia otras actividades. Gracias al crecimiento de las ciudades, algunos pequeños y medianos comerciantes prosperaron. Entre los recién llegados también encontramos empleados de mediana categoría, así como muchos obreros y trabajadores urbanos y rurales. Su llegada coincidió con la aparición y el desarrollo de nuevas posturas ideológicas que, arrastradas desde Europa, se incorporaron al proceso político de la Argentina. No sorprende que las nuevas ideas sociales confluyeran hacia la naciente organización gremial, impulsadas por el profundo desnivel social, el elevado costo de vida y las arduas condiciones económicas que ponían en peligro la subsistencia del trabajador.

Dicho contexto nos permite presentar la conclusión de que en la región de Santa Cruz se estructuró una sociedad cerrada y segmentada, donde muy rápidamente se vieron inhibidas las posibilidades de crecimiento de los nuevos grupos, al tiempo que se restringía la igualdad de oportunidades y la libertad de desarrollo. Tales circunstancias constituyeron un marco donde las instituciones, los propietarios y los obreros, argentinos y extranjeros, forjaron una conducta marcada por un fuerte contenido ideológico que podía originar conflictos. Por lo tanto, las alianzas que se establecieron obedecían a los intereses de clase y no a la nacionalidad: los terratenientes santacruceños mantenían vínculos más frecuentes con Magallanes que con el resto del país, al tiempo que los trabajadores del territorio argentino desarrollaban estrechas relaciones con los del sur de Chile. En este último caso, la política sindical se delineó cuando en 1913 se creó, en hermandad expresa con la Federación Obrera de Magallanes, la Federación Obrera de Río Gallegos, que también era un crisol de nacionalidades. La existencia de una sociedad tan polarizada y con tal desequilibrio social motivó el fortalecimiento de la agrupación obrera en Santa Cruz, luego la aparición de las primeras huelgas y manifestaciones y, finalmente, los sangrientos sucesos de 1921 y 1922.

### **Fuentes**

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Ministerio del Interior, Territorios Nacionales.
- *Censo de Población de los Territorios Nacionales de 1912.*
- República Argentina, *Segundo Censo General de la República Argentina*, 10 de mayo de 1895.
- República Argentina, *Censo Agropecuario Nacional*, 1908.
- República Argentina, *Tercer Censo Nacional*, 1914.

### **Bibliografía**

- ÁLVAREZ Antonio, *Los pueblos santacruceños hasta 1900*, Buenos Aires, s/e, 1970.
- CÁRCANO Miguel Ángel, *Evolución Histórica del Régimen de la tierra pública. 1810-1916*, Buenos Aires, Eudeba, 1972.
- CORREA FALCÓN Edelmiro, *La patagonia argentina, estudio gráfico y documental del Territorio Nacional de Santa Cruz*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Guillermo Kraft, 1924.
- GÜENAGA Rosario, *Santa Cruz y Magallanes, Historia socioeconómica de los territorios de la Patagonia Austral Argentina y Chilena*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1994.
- GÜENAGA Rosario, *Los extranjeros en la conformación de la élite santacruceña*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1994.
- LAFUENTE Horacio, *La región de los Césares*, Buenos Aires, Belgrano, 1981.
- LENZI Hilarión, *Carlos María Moyano, explorador y gobernante*, Buenos Aires, Subsecretaría de Estado de Marina, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1962.
- MARTINIC BEROS Mateo, "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1995", *Anales del Instituto de la Patagonia*, Instituto de la Patagonia, Punta Arenas, vol. 7, 1976.
- MÍGUEZ Eduardo José, *Las tierras de los ingleses en la Argentina, 1870-1914*, Buenos Aires, Belgrano, 1985.
- MORRISON Jorge, *La ganadería en la región de la meseta austral del Territorio de Santa Cruz*, Buenos Aires, 1917.